



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 11-2024-MDA-LM/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, la localidad de Chiquintirca Distrito de Anco a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Anco, a las 09:15 horas, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal No. 108-2024-MDA-LM/GM, en el marco de la Directiva No. 006-2019-OSCE/CD, Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es el encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 11-2024-MDA-LM/CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es CONTRATAR SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODULO DE INVERNADERO, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: CREACION DE UN MODULO DE INVERNADERO DE PRODUCCION DE SEMILLA PREBASICA DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QATARISUM - APAQ, DISTRITO ANCO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN							
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
Presidente	JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA					
Suplente								
Primer Miembro	HAMILTON TRONCOZO HUICHO	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y AMBIENTAL	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y AMBIENTAL					
Suplente								
Segundo Miembro	MARINO QUISPE QUINTANILLA	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE UNIDAD DE LOGISTICA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	JEFE UNIDAD DE LOGISTICA	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	JEFE UNIDAD DE LOGISTICA					
Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el Cronograma establecido en las bases, lograron registrarse su participación a través del SEACEA los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SALAZAR SALCEDO RENEE GERARDO	10282912398
2	FRANCO RODRIGUEZ LUIS HENRY	10431241892
3	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20574710937
4	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores lograron registrar su oferta técnica y económica, electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, según el siguiente detalle:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	21/11/2024	23:11:52 PM

6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas electrónicas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.		
6.1	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		
No.	Nombre o Razon Social del Postor	POSTOR 1	POSTOR 2
		ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
a)	Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo No. 01)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo No. 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Términos de Referencia, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo No. 3)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 11-2024-MDA-LM/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

e) Declaracion Jurada de plazo de prestacion del servicio (Anexo No. 04).	CUMPLE	
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, el domicilio comun y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo No. 05).	NO CORRESPONDE	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo No. 6 .	CUMPLE	
OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo a la revision efectuada por el comité, las siguientes ofertas fueron <u>admitidas</u> por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Item Unico

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
No.	Nombre o razon social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencia
1	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	70,000.00	100%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE AVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detallan en el cuadro de evaluaciopn de ofertas, según la presente acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES	
	A) PRECIO	100 puntos	
	F) MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	0 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó según el orden de prelación Si cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 11-2024-MDA-LM/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	
		Acreditacion		
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE	
		Acreditacion		
	B.3	CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	Formacion Academica		
		Ing. Civil: Acreditacion	CUMPLE	
		Ing. De Seguridad y/o Industrial: Acreditacion	CUMPLE	
		Ing. Civil: Acreditacion	CUMPLE	
	B.3.2	Capacitacion		
		Ing. Civil: Acreditacion	CUMPLE	
		Ing. De Seguridad y/o Industrial: Acreditacion	CUMPLE	
		Ing. Civil: Acreditacion	CUMPLE	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
		Ing. Civil: Acreditacion	CUMPLE	
		Ing. De Seguridad y/o Industrial: Acreditacion	CUMPLE	
		Ing. Civil: Acreditacion	CUMPLE	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		Facturacion	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	RUC	20574710937

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron **DESCALIFICADOS** por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases integradas del procedimiento de Selección:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NO CORRESPONDE	

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **COMITE DE SELECCION**, quienes conducen y desarrolla el procedimiento de seleccion **ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 11-2024-MDA-LM/CS-1** según a las Evaluaciones realizadas a la propuesta técnica y económica de los postores y conforme al artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por unanimidad, **otorgan la Buena Pro** al postor mencionado en el número 13, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATAR SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODULO DE INVERNADERO, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: CREACION DE UN MODULO DE INVERNADERO DE PRODUCCION DE SEMILLA PREBASICA DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QATARISUM - APAQ, DISTRITO ANCO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".	20574710937 ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/. 70,000.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO - LA MAR

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 11-2024-MDA-LM/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

15



JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO
PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN



HAMILTON TRONCOZO HUICHO
PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN



MARINO QUISPE QUINTANILLA
SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.11-2024-MDA-LM/CS-1

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, la localidad de Chiquintirca Distrito de Anco a los 22 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Anco, a las 09:15 horas, los miembros del Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal No. 108-2024-MDA-LM/GM, en el marco de la Directiva No. 006-2019-OSCE/CD, Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es el encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA No. 11-2024-MDA-LM/CS-1, PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es CONTRATAR SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODULO DE INVERNADERO, PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: CREACION DE UN MODULO DE INVERNADERO DE PRODUCCION DE SEMILLA PREBASICA DE PAPA NATIVA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QATARISUM - APAQ, DISTRITO ANCO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	HAMILTON TRONCOZO HUICHO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y AMBIENTAL
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINO QUISPE QUINTANILLA	Titular	X	Dependencia:	JEFE UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ALMEBA CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	70,000.00

5 BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

15

 JUAN FERNANDO AVALOS ANCCO PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN	 HAMILTON TRONCOZO HUICHO PRIMER MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN	 MARINO QUISPE QUINTANILLA SEGUNDO MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN
--	--	--